

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

25 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: M-0002/2018.

Características del aprovechamiento

Titular: don Juan Miguel Osorio Bertrán de Lis (**0646**).

Uso: riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.

Volumen máximo anual (m³): 257.275.

Volumen máximo mensual (m³): 22.464.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	18 720	18 720	17658,99

Caudal máximo instantáneo (l/s): 52.

Fecha de extinción: 25 de agosto de 2035.

Título en que se funda el derecho: concesión por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 10 de septiembre de 1966. Modificación de características por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 17 de mayo de 2001. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 4 de marzo de 2005. Modificación de características por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 5 de agosto de 2010. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 30 de marzo de 2015. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de abril de 2016. Modificación de características de esta fecha.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: las aguas captadas se destinan a uso riego.

Características de la captación

Procedencia del agua: río Jarama.

Masa de agua: río Jarama desde río Guadalix hasta Ayuntamiento Valdebebas (ES030MSPF0421021).

Tipo de captación: galería.

Volumen máximo anual (m³): 257.275.

Volumen máximo mensual (m³): 22.464.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	18 720	18 720	17658,99

Caudal máximo instantáneo (l/s): 52.

Cota (msnm): 598.

Potencia instalada (CV): 60.

Localización de la captación:

— Término municipal: Algete.

— Provincia: Madrid.

— Polígono: 13.

— Parcela: frente a la parcela 10.

— Coordenadas UTM ETRS-89 (X, Y): (451 485, 4 495 744).

— Huso: 30.

Características del uso

Uso: riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.

Consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 257.275.

Volumen máximo mensual (m³): 22.464.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	22 464	18 720	18 720	17658,99

Superficie regable (ha): 70.

Superficie con derecho a riego (ha): 70.

Sistema de riego: aspersión.

Tipo de cultivo: cereal y herbáceos.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Algete	Madrid	13	3
		13	4
		13	10 004

Madrid, a 6 de julio de 2020.—El comisario de Aguas, PA, la comisaria adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

(02/19.020/20)

